

*Informe de Atestiguación Proforma*

**“Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”**

**1 de Octubre de 2015**

## **CONTENIDO**

- Informe de Atestiguación de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera Consolidados Proforma al 1 de octubre de 2015
- Notas a los Estados de Situación Financiera Consolidados Proforma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”

## INFORME DE ATESTIGUACION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Señores Directores y accionistas de Chilectra S.A.:**

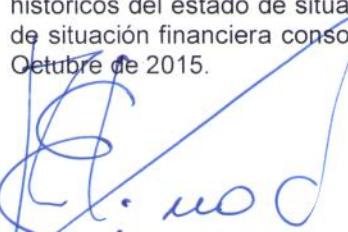
Hemos examinado los ajustes pro-forma que reflejan la transacción de reorganización societaria descrita en Nota 1 y la aplicación de esos ajustes a los montos históricos de los estados de situación financiera consolidados pro-forma de "Chilectra Chile" y "Chilectra Américas" al 01 de octubre de 2015. El estado de situación financiera consolidado histórico de Chilectra S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2015, se deriva de los estados financieros históricos de Chilectra S.A. y filiales, incorporados por referencia, los cuales fueron auditados por nosotros, excepto por ciertas entidades asociadas, las cuales representan un 30,5% de los activos totales consolidados al 30 de septiembre de 2015. Dichos estados financieros fueron auditados por otros auditores independientes, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos en esas sociedades, se basa únicamente en los informes de esos otros auditores.

Los ajustes pro-forma se basan en los supuestos de la Administración descritos en Nota 4. La Administración de Chilectra S.A. es responsable de la información financiera pro-forma. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la información financiera pro-forma basada en nuestro examen.

Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con normas de atestiguación emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y, en consecuencia, comprendió los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

El objetivo de esta información financiera pro-forma es presentar los efectos significativos sobre la información financiera consolidada histórica, tal como si la transacción hubiese ocurrido en una fecha anterior. Sin embargo, los estados de situación financiera consolidados pro-forma de "Chilectra Chile" y "Chilectra Américas" no representan necesariamente los resultados de las operaciones o los efectos sobre la situación financiera que se hubiesen originado, si la transacción antes mencionada, hubiese ocurrido.

En nuestra opinión, los supuestos de la Administración proporcionan una base razonable para presentar los efectos significativos directamente atribuibles a la transacción de reorganización societaria descrita en Nota 1, los ajustes pro-forma reflejan apropiadamente el efecto de esos supuestos y las columnas pro-forma reflejan la aplicación apropiada de esos ajustes a los montos históricos del estado de situación financiera consolidado de Chilectra S.A. y filiales en los estados de situación financiera consolidados pro-forma de "Chilectra Chile" y "Chilectra Américas" al 01 de Octubre de 2015.



Eduardo Medina C.

RSM Chile Auditores Ltda.

Santiago, 30 de Octubre de 2015

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados Pro-forma, Clasificado  
al 1 de octubre de 2015**

(En miles de pesos)

	<b>Histórico</b>		<b>Ajustes Pro-forma</b>		<b>Estados de situación Pro-forma</b>							
	Chilectra al 30/09/2015	M\$	Eliminación Intercompañía y otros ajustes	M\$	Ajustes Pro-forma (Chilectra Américas)	M\$	Ajuste Pro-forma de Impuesto (Chilectra Chile)	M\$	Chilectra Chile Pro-forma al 1/10/2015	M\$	Chilectra Américas Pro-forma al 1/10/2015	M\$
<b>ACTIVOS</b>												
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>												
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.847.301			-					2.482.732		1.364.569	
Otros activos financieros corrientes	1.278.924			-					24.663		1.254.261	
Otros activos no financieros corriente	6.332.551			-					6.332.551		-	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	238.461.205			-					238.459.538		1.667	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	19.425.061			224.489					7.912.465		11.737.085	
Inventarios corrientes	1.406.309			-					1.406.309		-	
Activos biológicos corrientes	-			-					-		-	
Activos por impuestos corrientes	3.572.834			-					3.155.398		417.436	
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>	<b>274.324.185</b>			<b>224.489</b>					<b>259.773.656</b>		<b>14.775.018</b>	
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-			-					-		-	
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios	-			-					-		-	
<b>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios</b>	<b>-</b>			<b>-</b>					<b>-</b>		<b>-</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>274.324.185</b>			<b>224.489</b>					<b>(14.775.018)</b>		<b>259.773.656</b>	<b>14.775.018</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>												
Otros activos financieros no corrientes	33.990			-					33.990		-	
Otros activos no financieros no corrientes	1.131.351			-					1.131.351		-	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	6.741.484			-					6.741.484		-	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	-			-					-		-	
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	441.782.322			-					(441.726.574)		-	
Activos intangibles distintos de la plusvalía	20.135.627			-					-		55.748	
Plusvalía	2.240.478			-					-		20.135.627	
Propiedades, planta y equipo	704.048.512			-					-		2.240.478	
Activos biológicos no corrientes	-			-					-		704.048.512	
Propiedad de inversión	-			-					-		-	
Activos por impuestos diferidos	389.838			47.199					(47.199)		389.838	47.199
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1.176.503.602</b>			<b>47.199</b>					<b>(441.773.773)</b>		<b>734.777.028</b>	<b>441.773.773</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1.450.827.787</b>			<b>271.688</b>					<b>(456.548.791)</b>		<b>994.550.684</b>	<b>456.548.791</b>

**CHILECTRA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**

**Estados de Situación Financiera Consolidados Pro-forma, Clasificado  
al 1 de octubre de 2015**

(En miles de pesos)

	<b>Histórico</b>		<b>Ajustes Pro-forma</b>		<b>Estados de situación Pro-forma</b>	
	Chilectra al 30/09/2015	Eliminación Intercompañía y otros ajustes	Ajustes Pro forma (Chilectra Américas)	Ajuste de Impuesto (Chilectra Chile)	Chilectra Chile Pro-forma al 1/10/2015	Chilectra Américas Pro-forma al 1/10/2015
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>						
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>						
Otros pasivos financieros corrientes	87.410	-	4.V)	(87.381)	-	29
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	121.730.751	-		(10.895)	18.865.000	140.584.856
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	52.747.888	224.489	4.VI)	(285.311)	-	52.687.066
Otras provisiones corrientes	39.735	-		(3.595)	-	36.140
Pasivos por impuestos corrientes	15.419	-		-	-	15.419
Otros pasivos no financieros corrientes	9.588.778	-		(241.721)	-	9.347.057
<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>	<b>184.209.981</b>	<b>224.489</b>		<b>(628.903)</b>	<b>18.865.000</b>	<b>202.670.567</b>
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-		-	-	-
<b>PASIVOS CORRIENTES TOTALES</b>	<b>184.209.981</b>	<b>224.489</b>		<b>(628.903)</b>	<b>18.865.000</b>	<b>202.670.567</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>						
Otros pasivos financieros no corrientes	-	-		-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	-	-		-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	-	-		-	-	-
Otras provisiones no corrientes	3.667.266	-		-	-	3.667.266
Pasivo por impuestos diferidos	21.521.519	47.199	4.VI)	-	(4.527.600)	17.041.118
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	24.256.763	-		(322.572)	-	23.934.191
Otros pasivos no financieros no corrientes	636.469	-		-	-	636.469
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>50.082.017</b>	<b>47.199</b>		<b>(322.572)</b>	<b>(4.527.600)</b>	<b>45.279.044</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>234.291.998</b>	<b>271.688</b>		<b>(951.475)</b>	<b>14.337.400</b>	<b>247.949.611</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital emitido	367.928.682	-	4.II)	(137.790.702)	-	230.137.980
Ganancias acumuladas	1.330.688.024	-	4.II)	(498.347.766)	-	832.340.258
Prima de emisión	566.302	-	4.II)	(212.082)	-	354.220
Otras reservas	(482.651.521)	-	4.II)	180.753.234	(14.337.400)	(316.235.687)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>1.216.531.487</b>	<b>-</b>		<b>(455.597.316)</b>	<b>(14.337.400)</b>	<b>746.596.771</b>
Participaciones no controladoras	4.302	-	4.II)	-	-	4.302
<b>PATRIMONIO TOTAL</b>	<b>1.216.535.789</b>	<b>-</b>		<b>(455.597.316)</b>	<b>(14.337.400)</b>	<b>746.601.073</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>1.450.827.787</b>	<b>271.688</b>		<b>(456.548.791)</b>	<b>-</b>	<b>994.550.684</b>
						<b>456.548.791</b>

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

**1. DESCRIPCION DE LA TRANSACCION**

Con fecha 28 de Abril de 2015, Chilectra informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (en adelante “SVS”) mediante un hecho esencial que el Directorio de la Compañía acordó iniciar un análisis de reorganización societaria (“reorganización”) tendiente a la separación de las actividades de distribución en Chile.

Para ello, se indicó, que se propone iniciar los estudios tendientes a analizar una posible reorganización societaria consistente en la división de Chilectra en dos sociedades que recibirían, por un lado, los negocios de distribución en Chile y, por otro lado, sus participaciones en otros societades que desarrollan actividades fuera de Chile; y, eventualmente, la futura fusión de esta última con las demás sociedades del Grupo Enersis que, en virtud de un similar proceso de división, serían dueñas de participaciones fuera de Chile.

El objetivo de esta reorganización sería la creación de valor para todos sus accionistas. Ninguna de estas operaciones requerirá el aporte de recursos financieros adicionales de parte de los accionistas. La reestructuración antes dicha está sujeta a una serie de condiciones, una de las cuales es que no debe alterar la estructura de control actual.

Con fecha 27 de julio de 2015, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre el Mercado de Valores y de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la SVS, Chilectra mediante un hecho esencial informó a la misma SVS que el directorio de la Compañía había resuelto, por la unanimidad de sus miembros, que de aprobarse el llevar a cabo la separación de las actividades de distribución en Chile del resto de las actividades desarrolladas fuera de Chile, dicha reorganización societaria se materializaría mediante las siguientes operaciones societarias:

**Pasos para llevar a cabo la reorganización societaria:**

- a) Que afectan la preparación de los estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 01° de octubre de 2015.
  - Cada una de las sociedades filiales directas e indirectas de Enersis, Chilectra S.A. y Empresa Nacional de Electricidad S.A. (en adelante “Endesa S.A.”) serían divididas, surgiendo: una nueva sociedad de la división de Chilectra S.A. (“Chilectra Américas”) y una nueva sociedad de la división de Endesa S.A. (“Endesa Américas”) a las que se asignarían las participaciones societarias y otros activos que tanto Chilectra S.A. como Endesa S.A. tengan fuera de Chile, y ciertos otros activos y pasivos vinculados a ellos.
  - Enersis a su vez se dividiría, surgiendo de esta división una nueva sociedad (“Enersis Chile”) a la que se asignarían las participaciones societarias y activos de Enersis en Chile, incluyendo las participaciones societarias en Chilectra S.A. y Endesa S.A. (luego de las divisiones de estas sociedades descritas anteriormente), y ciertos otros activos y pasivos vinculados a ellos, permaneciendo en la sociedad escindida Enersis (que luego de la división se denominaría “Enersis Américas”) las participaciones societarias de Enersis fuera de Chile, así como las que tenga en cada una de las nuevas sociedades “Chilectra Américas” y “Endesa Américas”, creadas como consecuencia de las divisiones de Chilectra S.A. y Endesa S.A. anteriormente señaladas, y los pasivos vinculados a ellas.

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

*b) Que se relacionan con procesos posteriores a la fase de división:*

- Una vez materializadas las divisiones anteriores, “Enersis Américas” absorbería por fusión a “Chilectra Américas” y “Endesa Américas”, las cuales se disolverían sin liquidación, agrupándose de esta manera en la primera todas las participaciones internacionales del Grupo Enersis fuera de Chile. Esta fusión, que involucra a dos sociedades de nueva creación (Endesa Américas y Chilectra Américas), se llevaría a cabo, tan pronto como fuera legalmente posible conforme a lo previsto en la normativa de aplicación.

La preparación de los estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 1º de octubre de 2015, no incluyen los efectos que potencialmente se originen en la fusión antes indicada.

La sociedad denominada “Chilectra Chile” estaría radicada en Chile y sus acciones cotizarían en los mismos mercados en que actualmente lo hacen. Ninguna de las operaciones descritas requerirá aportación de recursos financieros adicionales.

## **2. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION**

*a) Bases de preparación:*

Los estados financieros consolidados históricos de Chilectra S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2015 han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), las cuales se componen de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), más instrucciones específicas dictadas por la SVS.

Los presentes estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 1º de octubre de 2015, incluyendo sus relacionadas notas, deben ser leídos en forma conjunta con los estados financieros consolidados históricos de Chilectra S.A y filiales al 30 de septiembre de 2015, incluidos por referencia al presente documento<sup>1</sup>.

Basado en los requerimientos del Título IX, artículo 147, letra c), del Reglamento de Sociedades Anónimas, la fecha de los estados de situación financiera pro-forma es la fecha siguiente a la fecha del balance que serviría como base de la división. Dado que el balance de división tendría fecha 30 de septiembre del 2015, los estados de situación financiera pro-forma tienen fecha del 1º de octubre del 2015.

*b) Bases de presentación de información financiera pro-forma:*

La información financiera consolidada pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”, se ha elaborado asumiendo que la reestructuración fue aprobada por los accionistas y que los efectos de dicha reestructuración son efectivos a partir del 1º de enero de 2015.

---

<sup>1</sup> Dichos estados financieros pueden ser encontrados bajo el siguiente enlace <https://www.chilectra.cl/la-compania/reestructuracion-societaria>, o pidiendo una copia física a Chilectra S.A., Gerencia de Planificación y Control, Santa Rosa 76, Santiago de Chile.

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

Los presentes estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 1º de octubre de 2015 están compuestos por:

- Estados de situación financiera consolidados pro-forma al 1º de octubre de 2015.
- Las notas explicativas a los estados de situación financiera consolidados pro-forma.

A continuación se presenta la estructura para la elaboración de la información financiera pro-forma:

- i. Chilectra histórico: corresponde a la información financiera histórica consolidada de Chilectra S.A. y filiales que ha sido auditada al 30 de septiembre de 2015.
- ii. Ajustes pro-forma:

- Eliminación inter-compañía y otros ajustes: refleja saldos inter-compañía de transacciones generadas entre las entidades nacionales e internacionales de Chilectra S.A. y filiales, las cuales en los estados financieros históricos se eliminaron como parte de los ajustes y eliminaciones de consolidación.

Lo anterior se explica en el contexto que al momento de la división, ciertos saldos entre empresas relacionadas ya no calificarían como transacciones dentro del mismo grupo, y por lo tanto no se eliminarían en el proceso de consolidación de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” y formarían parte de los balances y resultados pro-forma de ambas compañías como saldos entre entidades relacionadas.

- Ajustes pro-forma “Chilectra Américas”: corresponde a los efectos de la restructuración y aplicación de ciertos supuestos y criterios determinados por la Administración de Chilectra S.A. y filiales sobre los activos y pasivos de las operaciones extranjeras asociadas a la generación de energía

- Ajuste Pro-forma de impuesto “Chilectra Chile”: corresponde al impuesto que debería pagar “Chilectra Chile” en Perú y Argentina por la transferencia de las inversiones que Chilectra S.A. posee en dichos países (ver nota VIII.A).

iii.a “Chilectra Chile” Pro-forma al 1/10/2015: Corresponde a los activos y pasivos de las operaciones desarrolladas en Chile. Esta entidad será la Compañía continuadora de Chilectra S.A. una vez separados los activos netos de las operaciones extranjeras de distribución y generación de energía.

iii.b “Chilectra Américas” Pro-forma al 1/10/2015: representa la nueva entidad a la cual se han asignado aquellos activos y pasivos de las operaciones extranjeras de distribución y generación de energía, desarrolladas a través de empresas asociadas en Argentina, Perú, Colombia y Brasil, que han sido separados de Chilectra S.A. con el propósito de presentar lo que sería la división (restructuración societaria) de Chilectra S.A. y filiales en el marco de esta transacción.

Los ajustes pro-forma no consideran posibles sinergias o gastos que podrían materializarse o incurrirse, respectivamente, en próximas etapas de la reorganización societaria. Adicionalmente, se podrían prestar ciertos servicios entre las compañías que se encuentran posteriormente bajo del Grupo Enel SpA.

La asignación de efectos tributarios relacionados al gasto por impuesto a las ganancias se ha llevado a cabo con el único propósito de presentar información financiera pro-forma en términos indicativos.

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

**3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 1º de octubre de 2015 son las mismas que fueron utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados históricos auditados de Chilectra S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2015, con la mención de que ciertas partidas fueron sujetas a ajustes pro-forma mencionados en la Nota 4.

**4. AJUSTES PRO-FORMA Y SUPUESTOS**

Para propósitos de la elaboración de los estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” al 1º de octubre de 2015, la Administración ha considerado supuestos, los cuales han derivado en el registro de ciertos ajustes para la elaboración de la información financiera pro-forma (“ajustes pro-forma”), reflejados en los estados de situación financiera pro-forma tanto de “Chilectra Chile” como “Chilectra Américas”. Dicha elaboración de información financiera pro-forma está basada en la información actual disponible y además considera el uso de ciertas estimaciones en la determinación de los ajustes pro-forma. La Administración de Chilectra S.A. considera que tanto los supuestos utilizados como el uso de ciertas estimaciones usadas para la elaboración de la información financiera pro-forma, provee una base razonable para presentar los efectos significativos relacionados a la reorganización y los ajustes pro-forma reflejan los supuestos determinados por la Administración, cuyos saldos iniciales considerados para llevar a cabo este ejercicio han sido el 1º de enero de 2015. Los principales supuestos determinados por la Administración son los que se describen a continuación:

**I. División de activos netos y resultado del periodo de Chilectra S.A. y filiales y su asignación a “Chilectra Américas”**

El principal ajuste pro-forma efectuado a los estados financieros consolidados históricos de Chilectra S.A. y filiales al 30 de septiembre de 2015 corresponde a la asignación de los activos, pasivos, componentes del patrimonio y resultado del ejercicio por el periodo de nueve meses terminado a esa fecha, que se relacionan con las operaciones extranjeras de distribución y generación de energía, desarrolladas a través de empresas asociadas en Argentina, Perú, Colombia y Brasil, de Chilectra S.A. y filiales, a la nueva entidad “Chilectra Américas”.

**II. Distribución de capital pagado y división de otras cuentas patrimoniales, incluyendo las utilidades acumuladas, las otras reservas varias y los otros resultados integrales**

a. *Capital pagado*: el capital pagado de Chilectra S.A. ha sido dividido para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera consolidados pro-forma de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” en base a la proporción del valor libro de los activos netos asignados a cada una de estas dos entidades.

b. *Utilidades acumuladas, incluyendo resultado del periodo*: al igual que la cuenta de Capital pagado, las utilidades acumuladas de Chilectra S.A. al 1º de octubre de 2015, que incluyen el resultado del periodo de nueve meses terminado a esa fecha, han sido asignadas a “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” en base a la proporción del valor libro de los activos netos asignados a cada una de las dos compañías (“Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”).

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

c. *Otras reservas varias patrimoniales, incluyendo los otros resultados integrales:* las reservas patrimoniales de Chilectra S.A. han sido asignadas a “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” en base al origen de cada una de ellas, distinguiendo y asignando, según corresponda, aquellas reservas patrimoniales que de acuerdo a las NIIF es requerido un reciclaje/reclasificación posterior a la fecha del estado de situación financiera.

De acuerdo a esta definición, principalmente se han identificado y asignado a cada una de las dos entidades las partidas relacionadas a los “otros resultados integrales”, tales como los efectos patrimoniales de coberturas contables de flujos de efectivo, los efectos patrimoniales de las diferencias de conversión generadas por aquellas inversiones de Chilectra, que valorizadas por el método de participación, tienen en una moneda funcional distinta a la moneda de presentación de Chilectra S.A., los efectos patrimoniales originados por los planes de beneficios a los empleados y los correspondientes efectos por impuestos diferidos que afectan a cada uno de estos ítems.

El resto de reservas están principalmente asociadas a las “otras reservas varias” incluidas en el patrimonio neto de Chilectra S.A. Estas reservas se componen principalmente por los efectos patrimoniales de reorganizaciones pasadas, combinaciones de negocios bajo control común, compras de participaciones de interés no controlador, efectos residuales de la adopción por primera vez de IFRS y los efectos patrimoniales del proceso de división actual. La asignación de estas reservas a “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” se ha efectuado considerando la transacción y naturaleza que dio origen a las reservas.

### **III. Distribución del efectivo y equivalentes al efectivo**

El criterio utilizado para dividir y asignar el efectivo y equivalentes de efectivo de Chilectra - Matriz a las sociedades “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”, fue utilizar el peso relativo de las valoraciones de las compañías que conforman el perímetro de consolidación<sup>2</sup> y en función de aquello determinar los montos que correspondían a cada entidad.

En base a la determinación efectuada por la Administración de Chilectra S.A., los ratios obtenidos para la división del efectivo y equivalentes al efectivo se presentan a continuación:

	Proporción de Patrimonio Económico de entidades del Grupo (**)	
Entidad	“Chilectra Chile”	“Chilectra Américas”
Chilectra S.A.	63%	37%

(\*\*): Las entidades consideradas en el análisis fueron las siguientes: Chilectra S.A., Codensa S.A., Ampla Energia e Servicios S.A., Enel Brasil S.A., Distrilima S.A.A y Edesur S.A.

---

<sup>2</sup> El patrimonio económicos se obtuvo de 4 informes públicos preparados por corredores de bolsa locales y extranjeros emitidos a distintas fechas (Nov, 2014 - Dic, 2014 y Abril 2015). Las metodologías utilizadas se basaron principalmente en la utilización de flujos de caja descontados (Equity value), donde se utilizó el peso relativo promedio de los 4 informes de valorizaciones.

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

**IV. Distribución de saldos inter-compañía**

El criterio de división de los saldos inter-compañía definido por la Administración de Chilectra S.A., se basó principalmente en identificar a la entidad que prestó el servicio, así como la naturaleza de éste. De acuerdo a lo anterior, si algún servicio en el futuro se ha considerado por parte de la Administración que seguirá siendo prestado/recibido por “Chilectra Chile”, entonces el saldo por ese concepto a la fecha de presentación de la información financiera pro-forma ha sido asignado a “Chilectra Chile”. Por otra parte, para los casos en los que se ha considerado por parte de la Administración que determinados servicios seguirán siendo prestados/recibidos en el futuro por “Chilectra Américas”, entonces el saldo a la fecha de la presentación de la información financiera pro-forma ha sido asignado a “Chilectra Américas”.

**V. Consideraciones respecto a la distribución del personal, gastos por remuneraciones y otros beneficios a los empleados**

Para efectos de poder realizar una correcta distribución del efecto contable correspondiente al personal de Chilectra S.A. - Matriz entre “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” la Administración de la Compañía definió como criterio identificar aquel personal cuyas actividades principales se relacionan en un 100% con las operaciones basadas en Chile. Este grupo de trabajadores fue asignado a “Chilectra Chile”. Por otra parte, la Administración también identificó a aquel personal cuyas actividades principales se relacionan en un 100% a las operaciones en el extranjero. Este grupo de trabajadores fue asignado a “Chilectra Américas”.

Todo el personal restante, que en parte divide sus actividades principales entre las operaciones locales de Chilectra S.A. y las operaciones en el extranjero, fueron asignadas a “Chilectra Chile”, entendiendo que a partir de la fecha de división, se deberán identificar y controlar las actividades prestadas a operaciones en el extranjero de aquel personal asignado a “Chilectra Chile” y viceversa. Lo anterior debería dar origen a contratos de prestación de servicios inter-compañía entre “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”.

A continuación se presenta una tabla resumen que presenta el número de trabajadores de d de las entidades a ser divididas entre “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas”.

Entidad	Asignación trabajadores	
	“Chilectra Chile”	“Chilectra Américas”
Chilectra S.A.	668	2
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>2</b>

Una vez efectuada la asignación del personal, la Administración de Chilectra S.A., aplicó el mismo criterio de división para todas aquellas cuentas del estado de situación financiera, resultado y otros resultados integrales que estuvieran afectadas por este criterio.

**CHILECTRA S.A. Y FILIALES**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS PRO-FORMA**  
**DE “CHILECTRA CHILE” Y “CHILECTRA AMÉRICAS”**

**VI. Asignación de dividendos por cobrar y pagar**

El criterio definido por la Administración de Chilectra S.A. - Matriz para asignar tanto a “Chilectra Chile” como a “Chilectra Américas” una porción de las cuentas por dividendos por cobrar a la fecha de la división societaria, se ha basado principalmente en identificar el origen de cada uno de dichos dividendos por cobrar. Si los dividendos por cobrar provienen directamente de alguna asociada extranjera, estos dividendos han sido asignados en un 100% a “Chilectra Américas” y viceversa, si los dividendos por cobrar provienen directamente de alguna filial chilena, estos dividendos han sido asignados a “Chilectra Chile”.

**VII. Consideraciones respecto al efecto de los impuestos aplicable a los ajustes pro-forma**

El efecto tributario relacionado con los ajustes pro-forma para la elaboración de los estados de situación financiera consolidados pro-forma fue calculado utilizando las tasas de impuesto corporativas estatutarias de acuerdo a la localidad en donde el ajuste tuvo origen. En este sentido, dado que los ajustes pro-forma afectaron únicamente a las entidades chilenas, la tasa de impuesto de primera categoría aplicada a los ajustes pro-forma fue de un 22,5%.

Este ajuste pro-forma que corresponde al efecto de impuestos aplicable a los ajustes pro-forma, solo ha sido registrado en los estados financieros de “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” a nivel del estado de resultados, sin tener efecto en la determinación de la provisión del impuesto corriente que se presenta en el estado de situación financiera, ya que desde el punto de vista tributario, actualmente solo existe una entidad contribuyente, que es Chilectra S.A., y cuya entidad continuadora sería “Chilectra Chile”, de aprobarse finalmente la reorganización societaria.

En relación a los activos y pasivos por impuestos diferidos, éstos han sido asignados a “Chilectra Chile” y “Chilectra Américas” teniendo en consideración los activos y pasivos subyacentes, cuyas diferencias temporarias respectivas han dado origen a dichos impuestos diferidos.

**VII. A) Aspectos específicos relacionados con impuestos que surgirían con la materialización de la división.**

De acuerdo con la normativa vigente al día de hoy y considerando el supuesto que los procesos de división se materializarán (ver nota 1.a), “Chilectra Chile” debería pagar impuestos en Perú y Argentina. Estos impuestos, según la Ley del Impuesto a la Renta, en Perú y la Ley de Impuesto a las Ganancias, en Argentina, gravan la transferencia de las inversiones que Chilectra S.A. posee en dichos países y que se transferirían a la sociedad “Chilectra Américas”. Según valoraciones preliminares efectuadas por la Administración de Chilectra S.A., se estima que estos impuestos ascenderían a la suma M\$ 18.865.000. Estos impuestos, según las citadas leyes se aplican sobre la ganancia de capital que se genera por la diferencia entre el valor de enajenación y el costo de adquisición de las citadas inversiones. La tasa de impuestos aplicable sobre la ganancia respectiva es de 30% en Perú y 15% en Argentina.

Estos impuestos serían considerados como gastos deducibles para efectos de determinación de impuestos a las ganancias en Chile, originando, por lo tanto, un beneficio tributario estimado en M\$ 4.527.600 para “Chilectra Chile”, utilizando una tasa de un 24%, que sería la aplicable para el ejercicio 2016 (año que se prevé que se materializarán los procesos de división) de existir utilidades tributarias.